PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

Decreto N. 11.456 -

333

QUE NOMBRA DELEGADOS DEL PARAGUAY ANTE LA JUNTA INTERAMERICANA DE DEFENSA CON ASIENTO EN WASHINGTON.

Asunción, 21 de Diciembre de 1945.

Nº 442-

Visto el despacho telegráfico Nº 48 de la Embajada Nacional en Wáshington en el que solicita el nombramiento de los Agregados Naval y Militar Capitán D.E.M. Don Juan C. Páez y Mayor P.A.M. Don Lucio Ayala como Delegados del Paraguay ante la Junta Interamericana de Defensa con asiento en aquella ciudad, en reemplazo de los Señores Coronel D.E.M. Don Luís Santiviago y Capitán de Fragata Don Amado Daniel Candia respectivamente; y

De conformidad con el Art. 2º del Estatuto Orgánico del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto.-

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art. 1º.-Nómbrase Delegados del Paraguay ante la Junta Interamericana de Defensa con asiento en Wáshington a los Señores Agregados Naval y Militar, Capitán de Fragata D.E.M. Don Juan C. Páez y Mayor P.A.M. Don Lucio Ayala en reemplazo de los Señores Coronel D.E.M. Don Luís Santiviago y Capitán de Fragata Don Amado Daniel Candia.-

Art. 2º.-Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-